



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210069000	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Davivienda S.A	Danny Esther Peñaranda Vargas	14/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001405300320210060200	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Jesus Hemel Ortiz	14/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001405300320230004600	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Moises Enrique Florez Gonzalez	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300320210074900	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Yonathan Retamozo Vallejo	14/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001405300320200021400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Samuel Antonio De Los Reyes Meza	14/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

564bb1ff-4092-46b5-bb63-08159a2dfd25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320220060400	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolívar Sa	Y Otros Demandados, Angela Herrera Cadena	14/02/2023	Desarchivo Del Proceso - Autor Ordena Reingreso Y Devolucion Titulo

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

564bb1ff-4092-46b5-bb63-08159a2dfd25